
El humanismo político como revolución social

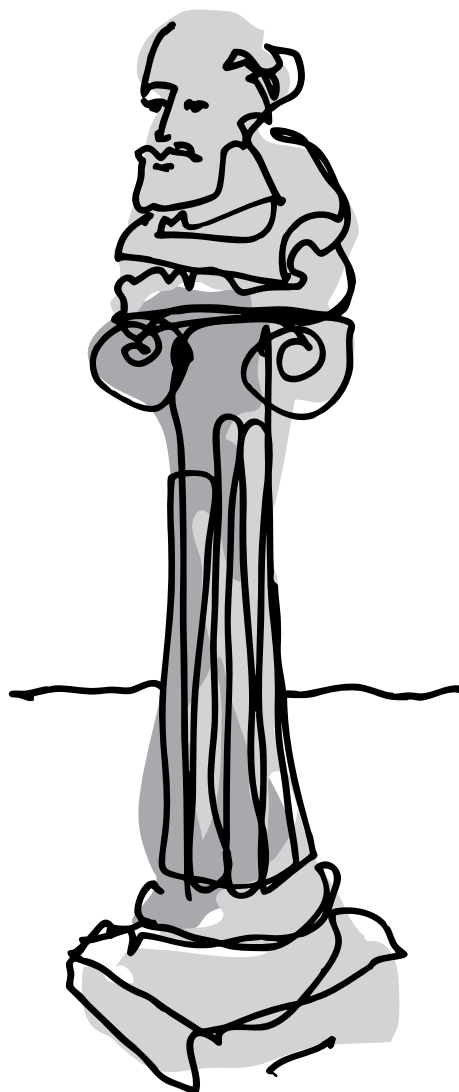
Samuel Martínez

“La política es la actividad más noble del ser humano,
porque gesta el bien común”.

Carlos Castillo Peraza.

Introducción

Carlos Castillo Peraza no fue un simple político; fue un estadista visionario y un académico inquisitivo e incisivo; su legado no puede caracterizarse o tipificarse en dos o más categorías, puesto que el mismo no se circunscribe exclusivamente (aunque si predominantemente) a valores axiológicos, sino a diversos temas todos de importancia imprescindible para la construcción de una sociedad y un gobierno mejores. Democracia electoral, diálogo, participación ciudadana, humanismo, solidarismo, bien común, dignidad de las personas y su visión ético-económica son algunos de los tópicos que el pensador aborda en sus múltiples textos y reflexiones que aportan elementos de gran valor para la edificación, como ya



lo mencione, de una mejor sociedad y un mejor gobierno. Sin embargo, los ideales del filósofo siguen aún sin concretarse a casi 10 años de su partida. Su visión del humanismo político a la cual haré referencia en este texto, referente a la dignidad de las personas como humanos; la solidaridad y la política como bien común siguen siendo tareas pendientes por atenderse dentro del seno de la sociedad así como en las entrañas del gobierno mismo. La globalización sigue haciendo estragos en el orden ecuménico en aspectos como la economía; sin que la mundialización propuesta por Castillo Peraza encuentre el camino que nos permita desenvolvernos como verdaderos ciudadanos al universalizar los valores cívicos o, a decir de Victoria Camps, las virtudes cívicas.¹

Sobre los retos del humanismo habremos de ocuparnos en las siguientes líneas; no del humanismo en sí mismo, ya que su teoría es más que conocida por propios y extraños, sino sobre los pendientes que el humanismo político debe atender impulsado por gobiernos locales responsables y ciudadanos comprometidos; aunque dadas las condiciones mencionadas, la tarea se antoja un tanto difícil, esto porque hemos llegado, inexorablemente, al punto en el cual Castillo Peraza afirmaba que millones de seres humanos se volverían

prescindibles, en el cual la Política gestora del bien común y el Derecho que garantiza la igualdad de las personas irían pasos atrás de la economía y de la ciencia. A ese momento hemos arribado, la praxis del humanismo de Castillo Peraza es imprescindible si queremos rescatar nuestra sociedad, o lo que queda de ella.

La construcción del bien común

Por su carácter de persona, el ser humano es sujeto de derechos y obligaciones. El respeto a estos derechos y el cumplimiento de las obligaciones son el cimiento de toda convivencia democrática y la base de toda sociedad justa y pacífica. Este pensamiento, perteneciente al *humanismo* de Castillo Peraza, resalta la importancia del cumplimiento de derechos y obligaciones de los ciudadanos para mejorar las condiciones sociales y por ende la calidad de vida de las personas; por su parte, el *bien común*, son las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. La construcción del bien común es, a decir de Castillo Peraza, *participable* en cuanto todos los miembros de la comunidad pueden y deben cooperar en la integración de las condiciones sociales.

En estas dos concepciones de la teoría de Castillo Peraza; el común denominador es a todas luces la participación ciu-

dadana. Por una parte como condición de sana convivencia democrática, y, por otra, como andamiaje de las condiciones que generen una mayor participación ciudadana en las cuestiones públicas. Sin democracia participativa, afirma Castillo, decae el perfeccionamiento continuo de la comunidad en la búsqueda del bien común.

La política según Castillo Peraza es gestora del bien común, es decir, es la encargada de generar las condiciones que coadyuven al desarrollo de la sociedad y sus integrantes en todos los aspectos concernientes a la misma; en ese sentido, al afirmar el autor de *Disiento* que el bien común requiere de la participación ciudadana, ésta se vuelve indispensable a la hora de construir los cimientos de la Democracia. El detalle es que la ciudadanía imprescindible para la construcción del bien común a la que hace referencia Castillo Peraza no existe en la actualidad. Tenemos una sociedad acostumbrada a manifestarse, a exigir, a imponerse incluso, pero no de manera democrática ni civilizada; todo esto porque la cultura de nuestros ciudadanos ha sido incentivada a lo largo de la historia por las formas de intolerancia más perniciosas que existen, es decir, las revueltas sociales. O en palabras de Castillo peraza: sociedad guerrera proyectada en la cultura del mural.²

¹ Camps, Victoria. *Virtudes Cívicas*. Pág. 87.

² Castillo Peraza, Carlos. *Disiento*. Pág. 36.

Nuestros dos momentos de emancipación que representaron la independencia y la revolución nos signaron de tal manera que aprendimos que la única manera para terminar con nuestros males es mediante una revuelta social violenta, pero sin proponer cambios a corto ni mediano plazo. En ese sentido aprendimos que es más fácil el sometimiento para evitar desgaste intelectual y cuando el yugo oprime demasiado, es mucho más fácil una reacción violenta para acabar de manera coyuntural con el mal que oprime momentáneamente. De ahí la inoculación histórica perniciosa que nos dio identidad y que manifestamos en la actualidad. Claro está, cuando participamos porque generalmente la sociedad no participa en acciones colectivas de beneficio mutuo perenne sino sólo coyuntural; es decir, en la medida en que se nos presenta algo que nos aqueja de manera momentánea, tomamos la determinación de actuar, pero una vez pasado el impacto que motivó nuestra inconformidad nos apagamos nuevamente y volvemos al estado apático y cíclico que nos caracteriza; sin proponer, como desde tiempos revolucionarios, soluciones y medidas a largo plazo para mejorar nuestras condiciones sociales de vida. En resumidas cuentas: *lo urgente mata lo necesario*.

Y en este sentido, Castillo Peraza resalta de igual manera la importancia de la Solidaridad

en la participación ciudadana. La solidaridad, según Castillo, expresa la relación mutua, esencial, entre la persona humana y la sociedad. La solidaridad, continúa el autor, es la virtud por la cual *todos nos responsabilizamos por todos*; desde el ámbito que nos corresponde.

Dado todo lo anterior, es necesario fortalecer el tejido social para incentivar la solidaridad; puesto que el actual tejido es sumamente endeble por motivos que a continuación expondré.

A lo largo de 70 años; una vez concluido el proceso de rebelión social, la dictadura –o dictablanda– institucionalizó una manera muy particular de gobernar, a través de mecanismos denominados corporativismo, clientelismo, paternalismo y populismo se mantuvo a la población aletargada, en espera de los incentivos económicos y sociales que le permitieran sobrevivir; una sociedad de sobrevivientes decía Castillo Peraza; “aquellos que admitieron ir a votar a favor del gobierno con la esperanza trienal o sexenalmente renovada de la escrituración definitiva del terreno o de la casa”.

Esta situación acostumbró a la sociedad a recibir todo a cambio de lealtad; una vez que los continuos errores y corrupción del gobierno volvieron insostenible la situación de grandes sectores sociales se dio la alternancia en el gobierno en el

año 2000; no obstante, la sociedad no estaba preparada para un cambio tan súbito; por lo que 70 años de dependencia perniciosa cortados de tajo no generarían inmediatamente ciudadanía activa y participativa. De ahí que una de las causas que generaron déficit de ciudadanos fue la dictadura priísta a lo largo de más de siete décadas en el poder.

Definitivamente, esta no fue la única causa que mermó la existencia de ciudadanos participativos; indudablemente existieron otros aspectos, desde la conquista española, la colonia, la independencia y la inacabada revolución; no obstante, la institucionalización de la revolución a través del PNR después PRM y, finalmente, PRI, debió ser la coyuntura que restaurara y consolidara una sociedad más desarrollada con ciudadanos de verdad, activos, participativos y no con habitantes pasivos y dependientes.

Es indudable, que en la actualidad existen los mecanismos auténticos que impelen la participación ciudadana; mecanismos que fueron concebidos y confeccionados por autoridades e intelectuales; no obstante, muchos de ellos rayaron en la superficialidad y su función es meramente ornamental, pues su confección se llevó a cabo en el marco de exigencias externas para entrega de apoyos y reconocimiento democrático. Es decir, instituciones supranacionales como

el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) exigen a cambio de entrega de apoyos a los diversos estados requisitos mínimos por parte de los mismos con los que demuestren que son democráticos, esto es, con leyes y reglamentos que aseguren la inclusión ciudadana en las decisiones públicas; es decir, reglamentos de participación ciudadana y leyes de acceso a la información. El problema es que ante la indefinición jurídica de estos reglamentos en el ámbito federal, las entidades federativas juegan en sus arenas políticas con estos reglamentos y los confeccionan de manera laxa para proteger intereses y cumplir con formalidades; de ahí que en lugar de promover la participación ciudadana la obstaculizan. Un ejemplo:

La ley de acceso a la información pública del estado de Coahuila posee mecanismos dilatorios en su procedimiento general; los plazos para la entrega de información son demasiado tardados y por ende extenuantes y por lo general no se entrega la información completa; asimismo, existen municipios que regularmente niegan la información y dada la laxitud del reglamento estatal, no existe un aparato punitivo sólido y eficaz que castigue a los funcionarios que niegan la información; por lo que las instancias estatales competentes en materia de transparencia se vuelven cómplices y solapadoras de prácticas corruptas.

Y ni hablar de la ley de participación ciudadana del estado; con requisitos imposibles de cumplir como lo es la reunión de cincuenta mil firmas para poder llevar iniciativas al Congreso; y una vez reunidas las rúbricas, una comisión del IEPC (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana) dictamina la trascendencia de la iniciativa para poder someterla a aprobación. ¡Cómo si cincuenta mil firmas no fueran trascendentes! El gobierno tampoco incentiva la participación ciudadana con estas acciones denunciadas. Y al respecto Castillo Peraza menciona: “El Estado tiene como misión cuidar, mediante una amplia planificación y coordinación de la cooperación social, las necesidades existenciales de sus miembros mediante una amplia gama de políticas públicas [...]”

Políticas públicas que hasta la fecha no se han perfeccionado; de esta manera, el bien común no puede darse ya que, por una parte, el gobierno no confecciona políticas públicas acordes con una democracia participativa, ni la sociedad está en condiciones de participar y hacer uso de los mecanismos dada la apatía y la poca solidaridad que caracterizan el seno de nuestra sociedad.

Es menester hacer una lacónica pero significativa precisión; es muy fácil de confundir solidaridad y participación coyuntural con ciudadanía activa; la primera la caracterizan cientos de movimientos sociales de toda

clase de tipificación; existen movimientos estudiantiles, de minorías sexuales, de trabajadores despedidos y un sin fin de movimientos más que se organizan para tratar de incidir en decisiones públicas; no obstante, únicamente los une el ideal o el problema coyuntural que los aqueja; el resto de los problemas sociales no le interesa ni un ápice; una vez resuelto su problema el mundo sigue girando sin mayor dificultad y, generalmente, la resolución del problema estuvo en comparsa con la violencia. Por el otro lado, la ciudadanía activa es aquella ciudadanía informada, que hace uso constante de sus derechos ciudadanos como el acceso a la información, la rendición de cuentas, el sufragio efectivo, el derecho de organización y agrupación con fines sociales, el uso de las leyes de participación ciudadana, etc. Ciudadanos que se preocupan y ocupan una parte aunque sea pequeña de su tiempo para tratar de incidir en la cosa pública, a sabiendas que la política es gestora del bien común. Ciudadanos que exigen conocer el estado de las cuentas públicas de la administración pública (valga el pleonasma), ciudadanos que exigen conocer y medir el desempeño de los servidores públicos, ciudadanos que saben que un gobierno vigilado por la lupa civil es un mejor gobierno y, consecuentemente, mejoran las condiciones sociales. He ahí la pequeña, pero significativa diferencia entre lo meramente coyuntural y,

por otra parte, lo utilitario, o mejor dicho, lo pragmático. Lamentablemente, a decir de Federico Reyes Heróles³ esa ciudadanía activa representa tan sólo 4% de la población total; la pregunta dolorosa es ¿y el 96% restante?

Castillo Peraza acertó en dos aspectos importantísimos; el primero es que la responsabilidad del bien común es compartida, tanto por el gobierno como por la sociedad en su conjunto; la segunda es que sin la solidaridad, la sociedad esta prácticamente perdida.

En ese sentido Castillo afirmaba que no sólo se debía impulsar la globalización del mercado sino la globalización de la solidaridad, de ahí su visión de la mundialización. Un mundo con valores universalizados.

Desde mi punto de vista, es necesario fortalecer primero y debidamente el tejido social, para después ir en la búsqueda del bien común. Son varios los autores que coinciden con la importancia de la participación ciudadana: Gabriel Almond, Victoria Camps, Mauricio Merino, Sydney Verba, Reyes Heróles y muchos más; asimismo, coinciden directa e indirectamente en que la solidaridad es la semilla de la participación ciudadana.

Por otro lado, es en el Municipio, célula primigenia de divi-

sión territorial, administrativa y de proximidad social; en donde deben gestarse iniciativas tendientes a fortalecer el tejido social. Ya lo señalaba Carlos Castillo: “Es necesario celebrar y animar iniciativas sociales, que desde el ámbito local, coadyuven a construir el bien común como tarea compartida. Se debe fortalecer la vitalidad ciudadana a través de una sociedad civil que, por medio de redes solidarias, ayuden a la construcción de un tejido social cooperativo”.

De ahí que mi propuesta siga siendo la misma de siempre, que he presentado en diversos foros, medios y ensayos; una propuesta tendiente a fortalecer el tejido social y como propuesta, a decir de Castillo Peraza, es necesario que sea celebrada y sobre todo animada. Puesto que el fin último es la conformación de un tejido social cooperativo, que posteriormente vaya en la búsqueda del bien común. Me refiero al banco del tiempo. Iniciativa netamente ciudadana, consistente en una cadena de favores en donde la gente intercambia conocimientos y habilidades previamente depositados en el banco y que cualquier afiliado puede hacer uso de ese tiempo a cambio de depositar igualmente sus servicios para prestarlos a alguien más: eso es solidaridad pura, ahí comienza una cadena de relaciones sociales sólida que con el tiempo se fortalecerá y permitirá la agrupación de per-

sonas para ir en la búsqueda de objetivos más ambiciosos para mejorar sus condiciones y su calidad de vida. En síntesis, del bien común. O la otra alternativa siguen siendo las clases de civismo en las escuelas que poco o nada abonan para construir ciudadanía. El banco del tiempo funciona en las barriadas o colonias; el municipio debe fomentar este tipo de acciones y no únicamente los viernes ciudadanos de peticiones sociales. Eso sólo es administrar el pauperismo. El banco ha funcionado exitosamente en naciones desarrolladas, en pueblos que quieren crecer, en pueblos solidarios, responsables y visionarios en donde saben que la tarea de gobernar es tan difícil y complicada que por eso no se le debe dejar solamente a los gobernantes. *En el municipio* está la oportunidad de mejorar el desastre que somos como sociedad participativa; en el fortalecimiento de la solidaridad se gesta gran parte del bien común; Castillo Peraza lo sabía, lamentablemente, estadistas visionarios como él quedan muy pocos, al menos en el mundo. Prueba de ello son las constantes loas a la propuesta mencionada por parte de algunos “políticos”; pero una vez distanciados los reflectores, la clase política que se dijo interesada en el tema tiene cuestiones más importantes que atender. Personas como Castillo Peraza, indudablemente, celebrarían y sobre todo animarían esta propuesta.

³ Reyes Heróles, Federico. *Corrupción de los ángeles a los índices*. Pág. 16.

Ningún cambio, y mucho menos uno de revolución social, se dará de la noche a la mañana; es necesario e impostergable comenzar a fortalecer el tejido social en su semilla que es la solidaridad, pero de manera inmediata; quizá el banco del tiempo no sea la panacea pero merece al menos un poco de atención; lo que sí requiere de toda la atención es comenzar a construir ciudadanía. El periplo, pues, valdrá la pena.

Conclusiones

La tesis humanista de Carlos Castillo Peraza es rica en contenido y plausible en factibilidades; es el reconocimiento del ser humano como protagonista principal del desarrollo político-económico; es el reconocimiento de responsabilidades compartidas por sociedad-gobierno en la búsqueda del bien común; pero también es el reconocimiento de las necesidades y debilidades de nuestra sociedad. Los gobiernos y gobernantes son finitos; o como afirmaba Madero; “si bien los hombres son perecederos, las instituciones en cambio, son inmortales”; es por ello que la sociedad entera debe coadyuvar en la construcción de instituciones que garanticen el bienestar de la comunidad; el desarrollo de la misma. Pero para poder hacerlo es necesaria una sociedad informada, participativa, solidaria; en resúmenes cuentas; ciudadanos de verdad. Los actuales acicates que permiten la inclusión ciudadana en el desarrollo de la



cosa pública son subutilizados por la sociedad; las causas que debieran ser comunes no lo son porque la solidaridad es un valor ausente en nuestro seno societal. Insisto: la política en la actualidad es peyorativa y hasta perniciosa; por ello el bien común no hace acto de presencia; la solución está en la ciudadanía; pero debe ser fortalecida porque como bien la señalaba Castillo Peraza: “la vida social; el trato con los demás, la reciprocidad de servicios, el diálogo con el prójimo engrandecen al ser humano”, y en ese sentido es imprescindible impeler el remozamiento ciudadano; y qué mejor que desde el ámbito municipal, desde la raíz de las sociedades. En aras del bien común. Finalmente, parafraseando a

Castillo Peraza: “La Democracia necesita hombres y mujeres que participen consciente, activa y organizadamente en la construcción (continua) de la Democracia”. ■

Bibliografía

- Camps, Victoria; *Virtudes Públicas*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid; 1990.
- Castillo Peraza, Carlos; *Disiento*. Plaza y Janes, 1996.
- Castillo Peraza, Carlos; *Apuesta por el mañana*, Ed. Fundación Rafael Preciado Hernández-FCE, 2006.
- Reyes Heróles, Federico; *Corrupción: de los ángeles a los índices*, Ed. IFAI, México, 2006.